

# CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VIII

Madrid, 15 de marzo de 1919

Núm. 76

**SUMARIO.** — CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Congreso de 1920.—  
Notas de las sesiones del Centro. — HISTORIA. Guerra civil de Perú en 1535,  
por *Rodrivas*. Historia Diplomática de 1810 a 1830, por *D. F. J. Urrutia*. El  
Gobierno de España en Indias, por *S. de Ispizúa*. — POLÍTICA. España y Amé-  
rica. Alianzas, de *A B C*. Una nueva Historia del imperio español, por *C. Pe-  
reyra*. Publicaciones hispanoamericanas en los Estados Unidos, por *M. R-N*.  
De la República angloamericana. Don Julio Burell. Cámara española de  
Comercio de la Habana. — ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Los ferrocarriles españo-  
les y el comercio hispanoamericano, por *R. de Galain*. — LITERATURA. Manuel  
J. Calle (del Ecuador), por *A. A. Coello*. VARIEDADES. Documento curioso  
del siglo XVIII, por *F. de las Barras*. — NOTICIAS.

## CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

### CONGRESO CULTURAL DE 1920

Durante la segunda quincena de febrero y la primera del presente mes de marzo, han continuado los trabajos de organización del Congreso Hispanoamericano y las conferencias relativas al mismo.

Los trabajos de organización han tenido principalmente por objeto el señalamiento de los trabajos de las diferentes Juntas del Certamen. Esas Juntas serán numerosas, y llevarán las siguientes denominaciones, según la función de que estén encargadas: Junta organizadora, presidida por *D. Luis Palomo*; Junta de honor, presidida por don *Faustino Rodríguez San Pedro*; Junta efectiva de las seis sesiones ordinarias, Juntas de las secciones y Comisiones de estudio, Juntas de corrección de estilo y de reducción de conclusiones, Junta ejecutiva, Juntas provinciales representantes de la Central y Junta de homenajes y fiestas.

Las conferencias han sido explicadas por D. Luis Palomo en Madrid, en Sevilla y en Córdoba, y también en Madrid, por D. M. Rodríguez-Navas, y han versados acerca de la influencia que el Congreso, por medio de sus acuerdos pertinentes a las bases de una legislación común hispanoamericana sobre ciertos puntos de Derecho, puede ejercer en la futura Sociedad de las Naciones y en el porvenir de los pueblos americanos de lengua española, y también acerca de las manifestaciones de Arte pictórico, escultural y musical que se preparan para amenizar las sesiones del Congreso y para dar una pequeña indicación de la futura Exposición Hispanoamericana de 1921.

## NOTAS DE LAS SESIONES DEL CENTRO DE CULTURA

Miércoles, 19 de febrero.

Se trató de la colaboración del Centro de Cultura a plan de Unión Interparlamentaria Iberoamericana, iniciado por el diputado Sr. D. Rafael Vehils. Con este motivo se discutió, se corrigió y se aprobó el siguiente proyecto de Estatutos, cuya ponencia se había encomendado al señor Navas.

### UNIÓN INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

**Proyecto de Estatutos según dictamen del Centro de Cultura Hispanoamericana en su sesión del miércoles 19 de febrero de 1919.**

### CAPITULO PRIMERO

#### OBJETO Y FIN DE LA UNIÓN

Artículo 1.º La Unión Interparlamentaria Iberoamericana, constituida por representantes de los Parlamentos  
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía



de España, de Portugal y de otras naciones iberoamericanas, es un órgano activo de intimidad y de mutua cooperación, cuyo objeto es la mayor amplitud de las relaciones artísticas, literarias, comerciales, benéficas y jurídicas entre los respectivos pueblos, y cuyo fin es la alianza espiritual de todas las nacionalidades de raza y lengua ibéricas.

Art. 2.º La Unión Interparlamentaria Iberoamericana se compondrá de una Comisión de cada Parlamento adherido, la cual será representada por una Junta que la misma Comisión elija entre sus individuos; de un Consejo interparlamentario, compuesto de dos representantes por cada Parlamento adherido; de una oficina interparlamentaria que tendrá, por de pronto, su residencia en Madrid, y de las funcionarios y empleados que esa oficina designe.

Art. 3.º El Consejo interparlamentario se constituirá en Madrid con los representantes de los seis primeros Parlamentos que comuniquen su adhesión a los señores secretarios del Congreso y del Senado de España.

Art. 4.º En la primera sesión que celebre el Consejo interparlamentario creará la oficina central y nombrará un secretario encargado de ella, para que lleve la historia de la Unión Interparlamentaria Iberoamericana, redacte las actas de sus reuniones y de las sesiones de las conferencias, comunique las decisiones del Consejo interparlamentario, lleve los libros de acuerdos, de informes, de proyectos, etc., y cuanto se refiera al orden económico por motivo de subvenciones y gastos.

## CAPITULO II

### CONSEJO INTERPARLAMENTARIO

Art. 5.º Cada Comisión parlamentaria de la Unión Interparlamentaria Iberoamericana, una vez constituida, nombrará dos representantes de ella para componer el Consejo interparlamentario. Esa designación será notifica-

da a los secretarios del Congreso y del Senado de España, para que uno de éstos, a ruego de los parlamentarios americanistas españoles, invite a los consejeros elegidos para que se entiendan, nombren el secretario del Consejo, autoricen la creación de la Oficina central informadora y se pongan de acuerdo para la primera Conferencia interparlamentaria, y para designar el orden y el lugar de sus sesiones.

Art. 6.º El Congreso acordará los asuntos que se habrán de discutir en las conferencias o sesiones generales de la Unión; propondrá a las Comisiones los temas de estudio de interés para la Liga de Naciones de origen hispano; determinará el número de sesiones de la Conferencia próxima; designará los ponentes de las secciones de ella, y señalará al terminarse cada Conferencia el lugar en que se efectuará la siguiente.

### CAPITULO III

#### CONFERENCIAS INTERPARLAMENTARIAS

Art. 7.º Todos los individuos de las Comisiones parlamentarias nacionales podrán asistir con voz y voto a las reuniones de la Conferencia interparlamentaria.

Art. 8.º La Conferencia interparlamentaria deberá reunirse cada dos años, y durante seis días, en la localidad que ella misma haya designado en la última sesión de la Conferencia anterior. La primera reunión de la Conferencia será fijada por el Consejo interparlamentario.

Art. 9.º Las sesiones de las Conferencias serán de dos clases: de interés general referentes a los temas, Memorias, proyectos que el Consejo interparlamentario haya señalado previamente para el orden de las sesiones; y de interés particular relativas a la Oficina interparlamentaria, a su personal y a su residencia, a los reglamentos para su propio régimen y el de las Comisiones.



Art. 10. La Conferencia nombrará una Junta ejecutiva encargada de gestionar cerca de los Gobiernos las decisiones relacionadas con los acuerdos de la Unión interparlamentaria.

#### CAPITULO IV

##### OFICINA INTERPARLAMENTARIA

Art. 11. La oficina permanente de Madrid, a cargo del secretario nombrado por el Consejo, no solamente llevará lista de los individuos de todas las Comisiones parlamentarias de la Unión y relación detallada de todos sus acuerdos y de los cambios que en ellas se efectúen, sino servirá de archivo para toda su documentación y de intermediaria para las relaciones entre los consejeros y las citadas Comisiones.

Art. 12. La oficina permanente interparlamentaria llevará a efecto cuantos encargos le encomiende el Consejo, la Junta ejecutiva, la Mesa de la Conferencia y las Juntas de las Comisiones parlamentarias.

Art. 13. La oficina recibirá una pensión anual de cada Comisión parlamentaria, y de la totalidad dará cuenta al Consejo.

#### CAPITULO V

##### REGLAMENTOS

Art. 14. Los presentes estatutos, una vez aprobados por la primera Conferencia interparlamentaria, servirán de bases para todos los reglamentos de la Unión.

Art. 15. Habrá reglamentos para las Conferencias, para el Consejo, para las Comisiones, para las Secciones y para la oficina interparlamentaria.

Miércoles, 19 de febrero.

El Centro dedicó un homenaje de consideración y de respeto a la memoria del ilustre patricio D. Julio Burell, Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

fallecido en el día 21 anterior. El señor presidente dedicó frases de respeto, de cariño y de admiración a su memoria.

Para la presidencia de las Secciones tercera y quinta del Congreso Cultural de Sevilla, vacantes por defunción de los señores Burell y Calbetón, que las tenían a su cargo, fueron nombrados los señores D. Santiago Alba y don Augusto González Besada.

Fué nombrado socio de honor y mérito y representante del Centro cerca de las instituciones culturales del Sur de los Estados Unidos Norteamericanos el Sr. D. Isidoro F. de Mora.

Miércoles, 26 de febrero y 12 de marzo.

Se trataron diferentes asuntos referentes a las Secciones del próximo Congreso Cultural Hispanoamericano de Sevilla.



## HISTORIA

### GUERRA CIVIL DE PERÚ EN 1535

Llegado Hernando Pizarro al Cuzco, vió al Inca, que en aquellos días había sido puesto en libertad, después de haber estado preso por sospechas muy justificadas de estar preparando una insurrección contra los españoles. El Inca se mostró muy agradecido y contento, hasta el punto de que Pizarro llegó a creer que era infundada toda sospecha contra el Inca. Ocurría esto en el mes de marzo de 1535.

Entonces se supo que el Collao estaba en rebelión; que los peruanos habían asesinado a muchos españoles que trabajaban en las minas, y que Villahoma, un indio muy principal, había vuelto de la jornada hecha con el Adelantado D. Diego de Almagro, y estaba como capitán de la gente de guerra.

En aquellos días se publicó entre los españoles la noticia de que Paulo, nombre que había tomado un hermano del Inca, se había escapado del lado de las tropas que llevaba el Adelantado, y que, sin duda, estaba escondido en el Cuzco para favorecer la rebelión que el Inca preparaba. Requerido éste por Hernando Pizarro, contestó que no era verdad, y que deseaba que llegase Villahoma para que todos conocieran la rectitud de sus propósitos. Con auxilios de Pizarro, Villahoma llegó, y éste y el Inca, dos días después, el 18 de abril, se ausentaron del Cuzco, se dirigieron a Lares y se declararon en rebeldía.

Un manuscrito, señalado con la indicación J. 130, de la sección de Ms. de la Biblioteca Nacional, dice a propósito de ese alzamiento: «Sábado, víspera de Pascua de flores, fué Hernando Pizarro avisado, por cosa muy cierta, que el Inga estaba alzado con muy dañado propósito; sabido esto, se declaró

con el pueblo, diciendo las malas nuevas que del Inga tenía; y con los de más razón y experiencia, comunicó lo que para el remedio del daño que se esperaba era mejor hacer, y acordó salir con gente de pie y de caballo en su seguimiento, antes que tuviese lugar para hacerse poderoso. Luego, otro día, salió Hernando Pizarro con mucha gente, y como llegó a Yucay, se informó adonde estaba el Inga, y no pudiendo ir a caballo, envió a treinta peones que fuesen a dar en él; los cuales fueron, y considerando que por la disposición del terreno los indios podrían desbaratarlos, fué con toda la gente que allí tenía en su seguimiento.» Pero la disposición del terreno hacía imposible el ataque, y la fuerza tuvo que retirarse.

Los tres hermanos Pizarro--Juan, Gonzalo y Hernando-- enterados de que en la provincia del Collao y en Yucay habían reunido los indios mucha gente de guerra, juntaron sus fuerzas y fueron a atacarlos. La batalla fué desastrosa para los indios, que perseguidos durante dos leguas, sufrieron pérdidas numerosas, que algunos años después refirieron los envidiosos enemigos de España, exornadas con mil aparatosas formas, para inventar y exagerar la supuesta crueldad de esta nación; como si hubiera habido algún pueblo en el mundo que en los pasados tiempos o en los presentes haya tratado a sus enemigos con menos dureza que España a los suyos. Dígalo si no el hecho evidente de que todos los pueblos, menos España, han hecho desaparecer a los indígenas del territorio que han dominado.

Sigue el manuscrito de la Biblioteca Nacional:

«El día siguiente, pareciendo sobre la ciudad grandísimo número de indios por todas cuatro provincias (porque está fundada de manera que las divide todas cuatro, que son de Chinchasuyo, Collasuyo, Condesuyo y Andasuyo), Hernando Pizarro acordó, con todos los españoles juntos, dar en una sierra fragosa, adonde estaba la gobernación de Condesuyo; los indios lo esperaron al pie della, adonde tenían hecha una albarrada (valle o pared de piedra seca) junto al río. Hernando Bearro y sus hermanos acometieron, con todos los demás, con tanto denuedo, que por mucho que hicieron los indios no pudieron defender el albarrada... Pusiéronse en huída.

»Luego, otro día, salió Gonzalo Pizarro a hacer guarda



hacia la provincia del Collao, adonde fué acometido de tanta gente, que cercándole por todas partes, le pusieron en mucho estrecho... Otro día salieron Juan y Gonzalo Pizarro a desbaratar un escuadrón de gente que se mostró en un cerro a la parte de Chinchasuyo...

»Entretanto que esto pasaba, los indios amigos, que estaban en la fortaleza, escaramuzaban con los contrarios a la parte della, defendiéndoles la ladera; más como el número de los enemigos era grandísimo, tomáronles lo alto de la cuesta y desampararon la fortaleza, viniendo huyendo por la ladera que está a esta parte de la ciudad. Hernando Pizarro, como lo vió, a mucha priesa tomó un caballo y salió en socorro de los amigos; algunos españoles que se hallaron prestos los siguieron, y tan buena maña se dieron, que hiriendo y matando en ellos, les hicieron volver las espaldas y les ganaron todas las plazas que están delante de la muralla...

»Otro día, sábado, día de San Juan Anteportalatinam, amañició tomada la fortaleza, y por todas las provincias y partes cercada la ciudad, dividida toda la gente en nueve partes; en que había escuadrón de veinte mil indios, y de doce mil y diez mil, que por todos, según después se averiguó, eran cien mil indios de guerra y ochenta mil de servicio. Luego, a la parte de la fortaleza, pusieron fuego a las casas que estaban en la ladera, y así como se iban quemando, venían ganando tierra, haciendo por las calles albarradas y cavas. Acaeció en este día hacer muy gran viento, y como los altos eran de paja, en un punto no parecía sino que toda la ciudad era una llama de fuego, adonde era tan grande la grita de los indios, y el humo tan espeso, que no se veían ni oían los unos a los otros. Cada capitán tenía cargo de su cuartel, adonde era tanta la priesa que los indios les daban, que no se podían valer ni dar a manos. Hernando Pizarro andaba con mucha priesa favoreciendo adonde veía la mayor necesidad. Los indios se favorecían en tanta manera, pensando ser ya todo hecho, que con grandísima determinación se metían por las calles y peleaban mano a mano con los españoles.»

El documento de donde se copian las anteriores y las siguientes notas dice que Hernando Pizarro usó mil ardidés y estratagemas para dominar a los indios y convencerlos de que

su pretensión de hacerse dueños de la situación era inútil. La ciudad, en los días siguientes, ardía; Villahoma, que era el caudillo, se apoderó de la fortaleza; algunos españoles llegaron a proponer que se abandonase la ciudad, y Hernando Pizarro reunió a todos los capitanes, y con ellos a sus hermanos Juan y Gonzalo; recordó a estos últimos los deberes que tenían en conservar aquellos territorios, que Francisco Pizarro había dado a la civilización española; excitó a todos al cumplimiento de su obligación, y todos se lanzaron a la defensa del honor de España con un ardimiento inconcebible; hubo muchas víctimas; una de ellas fué Juan Pizarro; la victoria alcanzada por Hernando Pizarro fué grandiosa; pero la guerra continuó con incidencias de todas clases y con trabajos sin cuento.

No fué el menos grave el ocurrido con ocasión de la vuelta al Cuzco del Adelantado D. Diego de Almagro, nombrado gobernador, el cual procedió contra los hermanos Pizarro al mismo tiempo que el capitán Alonso de Alvarado conspiraba en favor de Paulo, el hermano del Inca.

Desde entonces la guerra civil se generalizó en Perú.

E. RODRIVAS.

## HISTORIA DIPLOMÁTICA

El señor D. Francisco José Urrutia, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia, ha publicado un interesantísimo libro, titulado *Páginas de Historia Diplomática: Los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispanoamericanas de 1810 a 1830*.

Es una obra literaria de mérito excepcional, y una obra histórica que reclama atención detenida y estudio reflexivo.

El Sr. Urrutia declara que, competentemente autorizado, ha podido examinar y puede publicar copia de los originales de las comunicaciones que las Juntas de gobierno, los jefes militares y los varios Gobiernos, constituidos en una o en otra forma a raíz de la revolución hispanoamericana, dirigie-



ron al Gobierno de Washington; y también las comunicaciones más o menos oficiales hechas a dicho Gobierno por los varios agentes de los países en revolución llegados a Washington a solicitar apoyo y recursos o bien el reconocimiento formal desde 1810 a 1822.

El Sr. Urrutia no solamente da a luz en su importante libro los documentos diplomáticos hallados en el departamento de Estado de Washington, sino también otros muchos referentes a la época y al hecho histórico citados, encontrados en el Archivo diplomático de Colombia, para cuya publicación, innecesario es decirlo, el Sr. Urrutia ha cumplido previamente las formalidades reglamentarias de la Chancillería colombiana.

En su segunda parte, el libro del Sr. Urrutia contiene un estudio sobre la política de los Estados Unidos de América respecto de los países hispanoamericanos durante el tiempo ya señalado y una indicación de los antecedentes del reconocimiento de los nuevos Estados por el Gobierno de Washington.

Una tercera parte del libro del estudioso e ilustre ministro de Colombia contiene un resumen histórico del resultado de cada una de las Misiones enviadas por los Estados Unidos a Colombia y otro resumen general acerca de las primeras Legaciones de los Estados Unidos en las naciones hispanoamericanas.

Las últimas comunicaciones que publica el libro de *Páginas de Historia Diplomática* se refieren a la infausta muerte de Simón Bolívar, llamado en Sudamérica el Libertador, ocurrida en 17 de diciembre de 1830.

El libro de D. Francisco José Urrutia será consultado en numerosas ocasiones por todas las personas que se ocupan en estudiar y comparar los hechos históricos relacionados con España y América ocurridos en la veintena de años transcurridos desde 1810 a 1830. La Revista CULTURA HISPANOAMERICANA citará en sus columnas muchas veces el esmerado trabajo literario de aquel distinguido diplomático.

## EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN INDIAS

### Revisión de la Historia de América.

#### XXIII

Tal vez nos hemos extendido demasiado en examinar la génesis y el carácter del llamado sistema de las encomiendas de indios, sistema tan duramente condenado por historiadores y escritores ligeros, considerándolo como un borrón y estigma para España. La encomienda era una servidumbre, pero no una esclavitud, y se adoptó tal práctica después de no pocas discusiones y consultas entre personas de saber y de conciencia, como medida impuesta por el atraso moral y social del indio. No se alegó el derecho de conquista, como fué usual en Europa, para someter al indígena a semejante régimen, sino que se pesaron los dictados de la razón y del derecho antes de adoptar la nueva institución, tan duramente calificada. Los más eminentes teólogos y juristas tomaron parte en la controversia, que se prolongó en España durante todo el siglo XVI, en que produjo verdaderas eminencias en el Derecho, siendo entonces, y en España, cuando nació el Derecho Internacional Moderno.

Felizmente se va ya juzgando sin apasionamientos la obra de España en América, y, sobre todo, sin aquella arrogante ignorancia y suficiencia desdeñosa que era el tono de escritores e historiadores hace no pocos lustros y después de compulsar las numerosas fuentes históricas que hasta hoy se poseen. Pero quedan aún muchísimas fuentes documentales en los archivos. La Historia es una disciplina sujeta a perpetuas rectificaciones a medida que acrecen los documentos que continuamente aportan nuevos investigadores. Y lo publicado hasta hoy, comparándolo con lo que falta por publicar y queda en los archivos españoles, es una verdadera insignificancia. Cuando todos los pueblos hoy independientes de América posean la colección completa de las piezas documentales de su historia durante tres siglos, no tendrán, no, motivos de

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía



sonrojo por la obra de sus antepasados los españoles, sino legítimas causas de verdadero orgullo de descender de aquellos extraordinarios varones que domeñaron las bravías tierras americanas, no faltando sujetos ejemplares, por uno u otro motivo, que florecieron durante dicho período histórico.

Para continuar hilvanando estos modestos apuntes sobre la obra de España en América hemos consultado un libro bastante reciente, el del profesor norteamericano Edward Gaylord Bourne, traducción española de 1906, libro que teníamos deseos de conocer y cuya lectura nos ha satisfecho por la justicia que hace a la labor de España en el Nuevo Mundo. La mayor parte del trabajo histórico de dicho profesor se consagra al estudio de la colonización española en América, y son muy dignos de ser transcritos sus conceptos y ampliados y reforzados con nuevos hechos y pruebas. He aquí cómo da principio a su labor:

«El imperio colonial de España duró tres siglos, período casi tan largo como el del dominio de la Roma Imperial sobre la Europa de Occidente. Durante esas diez generaciones, la lengua, la religión, la cultura, las instituciones políticas de Castilla fueron trasplantadas en una área que medía veinte veces la de España. Lo que Roma hizo con España, España hizo a su vez con la América española. Al considerar la obra de España en el Nuevo Mundo debemos tener presente, desde el principio, que estamos estudiando uno de los grandes ejemplos históricos sobre la transmisión de la cultura por medio del establecimiento del dominio imperial y no como en el caso de la América inglesa, por crecimiento de pequeños establecimientos de inmigrantes que siguen sus propios impulsos.»

Ya hemos establecido esta distinción al comienzo de este estudio. La colonización inglesa y española difirieron como difería la colonización fenicia de la romana: aquélla, comercial; ésta, compleja, llevando además su espíritu. Si los resultados son diferentes y si de las colonias anglosajonas ha nacido ese portentoso país llamado Estados Unidos, la causa fué que España se agotó cuando en el resto de Europa nacía el espíritu mercantil, ya por causas de su política in-

terna, como en grandísima parte por el esfuerzo extraordinario que hizo al dar vida a toda la América, entonces española. ¿Cuándo se ha conocido en la Historia un esfuerzo tan extraordinario y pasmoso como el que realizó España en el siglo xvi contando con medios y recursos tan exiguos?

Agrega Bourne que con frecuencia se comparan los sistemas de España y de Inglaterra en sus colonias americanas, con gran menoscabo, según él, para aquélla, lo cual es punto a discutir. Pero observa, con razón, que estas comparaciones extravían y no ilustran. En todo caso, para este autor debe compararse la acción de España en América con la de Inglaterra en Indostán, «donde el pueblo indígena no ha absorbido hasta hoy tanto la cultura de la nación que lo rige, en sus variados aspectos, como lo hicieron los indígenas que en América tuvo España».

Después de otras atinadas observaciones, apunta este hecho: «En las Indias occidentales y en las colonias inglesas del Sur—es decir, del Sur de los Estados Unidos—, se encontraron en igualdad de condiciones España e Inglaterra, y aquí sí resulta instructiva la comparación de sus respectivos sistemas.» No dice el autor por qué en esos territorios en que colindaban las posesiones españolas e inglesas resulta instructiva la comparación, y agregamos que ventajosa para España, porque España dejó allí, como en el resto de América, las huellas de su cultura, mientras resulta muy pobre la labor que los Estados Unidos debieron a la Madre Patria. ¡Cómo comparar, Méjico, por ejemplo, al tiempo que se independizó los Estados Unidos de Inglaterra, con lo que los ingleses dejaron en el territorio que fué su posesión! Sería ello un estudio interesante y de altos prestigios para España.

Ocúpase luego el profesor norteamericano de la obra colonizadora de Colón, Bobadilla y Obando en la Isla Española o Santo Domingo. Considera a Colón como mal colonizador y gobernante, y quien, debió agregar, pretendió introducir en América la esclavitud del indio, medida a la que con toda energía se opuso la Reina Católica. Respecto a la conducta de Bobadilla con el descubridor del Nuevo Mundo, al enviarle preso a España, se atiende a la versión de Las Casas, y aun alude a lo escrito por su hijo D. Fernando Colón, sin poder



hallar la razón por la cual los Reyes de España despojaron a Colón de todo mando político. Fué la causa, como en este estudio queda demostrado, la actitud de declarada rebeldía contra la Corona en que se puso el primer almirante de las Indias, habiendo en este punto falsificado la verdad histórica su hijo D. Fernando, cuya versión ha corrido durante siglos como la verdadera, ocasionando ello un sinnúmero de huera reclamaciones contra España por su incalificable conducta con el ilustre navegante que le dió un nuevo mundo.

SEGUNDO DE ESPIZÚA.

---

## POLITICA

### ESPAÑA Y AMÉRICA

#### ALIANZAS

Tres son las obras interesantes emprendidas ahora por el hispanoamericanismo: las tres son de importancia y de suma trascendencia; las tres tienen entre sí mutuas relaciones: el Congreso cultural que se reunirá en Sevilla en la primavera de 1920; la Exposición que le seguirá con toda grandiosidad y esmerado arte en la misma capital andaluza, y la Unión Interparlamentaria, que en una ciudad, aún no designada, se constituirá con representantes de todos los Parlamentos que usan oficialmente la lengua española en sus deliberaciones.

En el Congreso de 1920 se estudiará la posibilidad de acordar bases de una legislación común hispanoamericana sobre Derecho penal y procesal, sobre propiedad literaria y artística, sobre transportes, giros, cambios y franqueos; sobre enseñanza, sobre estudios científicos oceanográficos, etc. La decisión del Congreso, mediante el voto de los representantes americanos, dirá hasta qué punto podrá esperarse para lo sucesivo que la Historia, la tradición, las glorias de nuestros antepasados, los nombres de los héroes que sublimaron la vida americana influyan para lo porvenir en los destinos del mundo; ese voto demostrará si es verdad que en Europa y en América se busca la prosperidad para todos los pueblos, fundada en el culto de las virtudes hidalgas de los fundadores de las modernas nacionalidades, o si realmente lo que se procura entre palabras artificiosas es la posesión, el poder y el dominio por la riqueza.

La Exposición Hispanoamericana será un museo de construcciones arquitectónicas, de monumentos históricos, de colecciones pictóricas, esculturales, numismáticas; de monografía-Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía



fías, de cuadros, de mapas y diseños que recuerden los difíciles pasos que en la senda de la Historia han tenido que dar los pueblos antiguos para allanar el camino que hoy recorren las agrupaciones modernas; y los expositores, europeos y americanos, podrán estudiar, a la vista de los sucesivos progresos que la Humanidad ha logrado desde el año 1492, cuán necesaria es para todo el mundo la conservación de aquella alma vigorosa que, impulsada por el espíritu investigador y aventurero de los exploradores españoles, había de dar al mundo un nuevo continente y, con él, elementos bastantes para cambiar las condiciones de todo el planeta; porque los triunfos de la Democracia sobre el Imperialismo en el siglo xx son consecuencias de las victorias de la libertad política del siglo xix; y éstos se derivaron de la libertad económica del siglo xviii, y éstos, de la libertad científica del siglo xvii y de la libertad religiosa del siglo xvi, y de los grandiosos descubrimientos llevados a efecto por España desde el año 1492, no por acaso, como alguien pretende, sino como resultado de una seria labor muy preparada por los Reyes Católicos y sus consejeros desde 1478, seis años antes de que Cristóbal Colón viniera a España como huésped del duque de Medinaceli, y no por casualidad, en el año 1484. (1)

La Unión Interparlamentaria hispanoamericana que se trata de constituir con representantes de todos los Parlamentos de España y de Hispanoamérica será un órgano activo de intimidad y de mutua cooperación, cuyo objeto será la mayor

---

(1) Desde 1432, España y Portugal comenzaron sus exploraciones por el mar tenebroso; descubiertas las islas Azores, Portugal se las anexionó; en 1446, el español Dionisio Fernández reconoció las islas de Cabo Verde, y en 1450, el Gobierno portugués se posesionó de ellas; desde esa fecha, los portugueses se apoderaron del archipiélago de la Madera, de la Senegambia, de Angola... Desde 1480, en esas exploraciones tomaron parte Vasco de Gama y Cristóbal Colón. El Gobierno de Castilla y Aragón no podía permanecer inactivo; afirmó su soberanía en las islas Canarias (1478) y dió el encargo de buscar en Lisboa algún marino que hubiese hecho con Gama la navegación hasta el cabo de las Tormentas y se atreviera a hacer por cuenta de España una peligrosa exploración; en 1484, Cristóbal Colón se presentó en el Puerto de Santa María, donde quedó hospedado en el palacio del duque de Medinaceli, quien lo estaba esperando; desde 1486, Colón disfrutó de una pensión que le asignaron los Reyes Católicos para que prosperase la expedición, que no pudo llevarse a efecto hasta 1492. Mucho hay que decir todavía acerca de la iniciativa del descubrimiento de América.

ampliación de las relaciones artísticas, literarias, comerciales, benéficas y judiciales entre los respectivos pueblos, y cuyo fin será la alianza espiritual de todas las nacionalidades de raza hispánica.

Tratamos los españoles de hacer lo que han pretendido y procuran llevar a efecto los hombres de todas las razas y de todas las edades: sencillamente, establecer una íntima unión fraternal entre todos los pueblos españoles del mismo origen. Los anglos, los germanos, los sajones, los francos, los esclavos, los húngaros en todas las épocas de la Historia, y hoy mismo, después de la desastrosa guerra de 1914-1918, más o menos declaradamente, no aspiran a otra cosa; y consideran amigos a los que les ayudan a realizar el enaltecimiento y la confraternización de las familias de su origen y estirpe, y miran como enemigos a los que procuran oponer cualquier obstáculo a su misión, que consideran noble y digna. En alguno de esos pueblos que intentan confederarse con los otros de su raza ha habido, y aún puede haber, pretensiones de dominio y de hegemonía: en España, sin duda porque tenemos en nuestro favor una historia esplendorosa, que nadie, ni aun parecida, puede ostentar, solamente queremos alianzas espirituales, y para lograrlas, no pretendemos que se nos ayude, sino que las poderosas naciones hoy pujantes no opongan obstáculos a nuestra modesta y justa aspiración y no utilicen, en desprestigio de España, como han hecho en otras muchas ocasiones, los cuantiosos medios de que disponen. Ya los pueblos hispanoamericanos están convencidos de que las enconadas campañas antiespañolas de Sarmiento y Félix Frías, en la Argentina; de Miguel de la Barra, en Chile; de Simón Rodríguez, en Venezuela, como afirman y prueban el profesor argentino D. José León Suárez y el doctor de Colombia don Luciano Herrera, no solamente eran apasionadas, sino equivocadas y perturbadoras; porque si a los pueblos de América se despoja del amor y de la veneración a España, cuya lengua hablan, cuyos apellidos llevan, cuya historia los glorifica, cuya literatura los recrea, ¿qué les queda? Ni patria, ni familia, ni creencias, ni ideales, ni alma.

Las tres importantes obras iniciadas, a cuya organización se dedican actualmente con entusiasmo y decisión los ameri-



canistas de España y los hispanófilos de América, al realizarse, determinarán una nueva etapa en las relaciones de la familia hispánica, comprendidas en ella las agrupaciones que viven en Asia y África, todas las cuales saben ya que la desunión es la enfermedad étnica que ha debilitado a España en el mundo; y que la unión, único elemento superior que ha vigorizado a la raza anglosajona, está a nuestra disposición desde el momento en que empecemos por afirmar las alianzas a que a todos los que hablan la lengua de Cervantes nos invitan el próximo Congreso Cultural Hispanoamericano, la Exposición de Sevilla y la Unión Interparlamentaria.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS.

(Del diario *A B C* de Madrid de 18 de febrero de 1919.)

## UNA NUEVA HISTORIA DEL IMPERIO ESPAÑOL

Ya he tenido la ocasión de señalar en estas columnas el influjo directo del admirable William Hickling Prescott en el estudio de las instituciones coloniales de España. A la sombra de Prescott, bajo la acción de su ejemplo, se hace actualmente una tentativa histórica de grandes vuelos y de madura preparación.

El profesor Roger Bigelow Merriman, de la Universidad de Haward, acaba de dar a la Prensa los dos primeros volúmenes, o sea la mitad de una obra sobre el período ascensional y la culminación del Imperio de España (1). El autor ha notado una deficiencia, y se propone llenarla. Siente una tensión, y no resiste a ella. Cree que la historia de España «es uno de los campos más atractivos para el investigador», por cuanto a que «presenta una variedad infinita, y a que encierra

---

(1) *The Rise of the Spanish Empire in the Old World and in the New.* — New-York.—The Macmillan Company.—1918.

tesoros inagotables para nuevos e importantísimos descubrimientos». Tal es la tención.

Pero hay una razón especial que hace intesante la historia de España para el norteamericano. España, en efecto, «es una gran potencia conquistadora y colonizadora, y la creciente importancia de los países de origen ibérico debe considerarse acaso como el hecho político y económico más notable en el desarrollo del hemisferio occidental. Nunca como ahora se había fijado la atención pública en el idioma, el sistema político y el comercio de esos países, y ha adelantado considerablemente la investigación histórica en lo que concierne a los indicados puntos. Sin embargo, y aquí habla de la deficiencia, tanto los escritores como los lectores han concentrado sus esfuerzos en el estudio del período que comienza con la conquista de la independencia americana: largos siglos de la administración colonial han sido objeto de una exploración menos completa, y la historia de España, que es el fondo del cuadro todavía no ha sido estudiada desde el punto de vista de la formación del gran Imperio nacido de aquella nación» (1).

El autor se propone llevar el estudio de la materia en los cuatro volúmenes de que constará la obra, hasta la muerte de Felipe II, «bajo cuyo reinado el Imperio español llegó a su mayor extensión territorial». Deja a otros el período de la decadencia y ruina, y lo hace teniendo en cuenta la tendencia tan generalizada a considerar la Administración española como genuinamente ineficaz. Es para él «una satisfacción presentar el otro aspecto de España y de su actividad», pues cree que en otro tiempo el nombre de España fué sinónimo de pujanza.

A fin de explicar la formación del Imperio, Mr. Merriman considera indispensable el conocimiento de la España medieval. Nadie podrá censurarle que en una obra relativa al Imperio español, la mitad exactamente sea dedicada a la España peninsular, y que el segundo volumen alcance sólo hasta la anexión de Navarra. Para todo verdadero historiador, es capital el estudio de los orígenes y formación de las institucio-

(1) Prólogo, página séptima. ]



nes. Una España ultramarina y colonizadora es incomprendible sin el conocimiento de la España unificada bajo el poder admirable de los Reyes Católicos.

Metodológicamente, la posición de Mr. Merriman es inatacable. Pero el historiador norteamericano quiere fortificarla con una teoría que, por lo menos, se presta a la discusión. Quiere explicar la colonización ultramarina como un efecto del «particularismo regionalista español», de la relativa «pobreza agrícola», del «desdén por la actividad económica» y del deshonor que irrogaba el trabajo en España (1).

El leer esto en un libro tan largamente meditado y preparado con tan prolija documentación, precisamente para destruir prejuicios vulgares, nos preguntamos con asombro si el profesor de la Universidad de Haward está libre de tales prejuicios. La respuesta vendrá cuando se publique la segunda parte de su historia; es decir, en el tercero y en el cuarto volumen.

Desde luego, y como una interrogación que inquieta al lector deseoso de aplaudir un esfuerzo tan meritorio, si la tesis del particularismo geográfico de España—tan traída y tan llevada por los historiadores de origen anglosajón—ha discernido la diferencia entre los hechos causales y los hechos condicionales en la vida social, pues sin la apreciación exacta de esas categorías, la obra histórica corre el peligro de repetir los infecundos fracasos de las fantasías mesológicas a la Bueules, de los verbalismos etnológicos a la Hume y de las difamaciones a la Bryce.

Pero no se debe prejuzgar; pues acaso la ejecución del plan, mediante el auxilio de una amplia erudición, corrija la desviación inicial de una falsa teoría.

CARLOS PEREYRA.

---

(1 Introducción, tomo I, páginas 39 y 41.

## PUBLICACIONES HISPANOAMERICANAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

En los Estados Unidos norteamericanos se ha fundado una institución editorial que lleva el nombre de Asociación Española de América, y que tiene por objeto la publicación de biografías de las personalidades más importantes de Hispanoamérica. Principal sostenedor de esa institución es el angloamericano Mr. Hungtinton, poseedor de cuantiosas riquezas, con las que, según parece, quiere servir los intereses de la Literatura inglesa y de la Literatura española. En favor de las obras literarias inglesas ya ha publicado las biografías de hombres de reputación mundial, tales como Irving, Ticknor, Lowell, Marden, Claford y Fitz Gerard. En loor de la Literatura española ha hecho traducir al inglés el poema de *Mío Cid*.

La Asociación Española de Norteamérica (Hispanie Society of America) se dispone a publicar folletos en el tamaño de una tarjeta postal, y en ediciones muy numerosas para que sea fácil mandarlos como cartas personales o de negocios, y extenderlos por las Repúblicas de origen hispánico, a fin de que en todas ellas se conozcan los nombres y los hechos de las personas más salientes de toda América. Colecciones de esos folletos se reunirán en volúmenes que por sus circunstancias ofrezcan condiciones de permanencia.

En los Estados Unidos hay dos Sociedades académicas, llamadas con nombres de letras del alfabeto griego: una, «Delta Upsilon», y otra, «Pi Beta Kappa»; esas agrupaciones tienen por objeto influir de todas maneras para la difusión de la lengua inglesa y para atenuar los prestigios de los antiguos pueblos de origen ario-greco-latino. Legítima, perfectamente legítima es su aspiración; pero mucho más legítima, siquiera por ser más antigua, es la nuestra de conservar nuestra historia, nuestra lengua y nuestras sagradas tradiciones. La obra literaria emprendida por la Sociedad que preside Mr. Hungtinton es digna de toda alabanza y no inspirará el menor re-



celo, siempre que los folletos biográficos que se anuncian estén redactados en lengua española, ya que se dirigen a países hispánicos.

Un periódico de la Habana, al dar noticia de esa Sociedad norteamericana que va a publicar biografías de periodistas, catedráticos, legisladores, artistas y negociantes de América, supone que por ese medio se llegará al fin de que todas las Repúblicas americanas se conozcan y se entiendan. Y efectivamente, así debe suceder; pero no se olvide que esa falta de trato y aun de cordialidad entre las Repúblicas de origen hispánico se ha producido como consecuencia de la propaganda tenaz y perseverante que alguien ha mantenido *costosamente* contra todo lo que representa el nombre español, a sabiendas de que entre los pueblos creados por los héroes y exploradores españoles de los siglos xv, xvi y xvii no podía haber cordialidad ni lazos de unión, ni relaciones intelectuales fervorosas, si se quebrantaba el prestigio de la gloria de España, la nación que ya era grande y de luminosos prestigios cuando Alemania no había salido de la barbarie, cuando Inglaterra aún era esclava de pueblos bárbaros del Norte, cuando Francia aún no había soñado en ser libre, cuando Italia estaba sujeta al yugo de pueblos de distinto origen.

Y también dice *El Diario Español*, de la Habana: «Los ideales de interdependencia de los pueblos están hoy más vivos que nunca. Todos se necesitan y todos se complementan. En esta gran marcha de la Humanidad hacia el ideal supremo de la Justicia, los que se queden a la zaga serán indignos de existir. Hispanoamérica también está en el deber de seguir esos rumbos.»

Es muy cierto; pero es muy necesario que todos los pueblos marchen en relación de perfecta igualdad de derechos y deberes; porque si uno quiere imponer su lengua y sus leyes a los demás, no habría justicia entre ellos: habría imperialismo disimulado.

M. R.-N.

## DE LA REPÚBLICA ANGLOAMERICANA

Mr. Robert Bacon hizo recientemente un viaje a la América del Sur en representación del Instituto Carnegie.

El senador Root, presidente de ese Instituto, envió una carta de instrucciones a Mr. Bacon, antes de su partida, y de ella son los siguientes párrafos.

«Vuestra visita a los países de la América del Sur tiene mayor importancia que otras visitas internacionales de hombres representativos. Se trata de interesar personalmente a las notabilidades sudamericanas en la labor, propósitos e ideales de nuestra Institución y de invitar a nuestros amigos de Sudamérica a una unión cordial y estrecha con nosotros, cooperando a la gran labor de la confianza mutua, de la inteligencia afectuosa.»

En el siguiente artículo, Mr. Bacon, que fué secretario de Estado durante la presidencia de Roosevelt y embajador en París en tiempo de Taft, explica algunas de sus impresiones en su visita a las capitales del Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Perú. Los juicios de Mr. Bacon acerca de las futuras relaciones de los Estados Unidos y los pueblos sudamericanos tienen la mayor importancia en estos momentos. Helos aquí:

«Al hablar o pensar acerca de las Repúblicas sudamericanas, nada más fácil que caer en el error de considerarlas como un todo, como homogéneas entre sí. Separados los diez Estados, son tan distintos como los diversos países de Europa; los pueblos que los constituyen difieren en razas, hábitos o costumbres e ideales; sus Gobiernos, aunque ofreciendo la misma forma básica, son a menudo bastante desemejantes. Nunca trabajaremos demasiado, excesivamente, para mejorar nuestras relaciones con las naciones hispanoamericanas, sea en materia de intercambio intelectual, sea de comercio, y por el estudio y el conocimiento directo aprender a hacer las necesarias distinciones entre ellas. Un conocimiento, una comprensión verdadera de nuestros vecinos puede obtenerse sólo mediante el es-



udio de sus historias peculiares, de sus héroes, de las gestas épicas y rasgos de valor y de perseverancia de cada República, así como de las razas, nativas y europeas, de que el pueblo ha surgido.

La mayoría de esas naciones, laboriosamente asentadas sobre una estructura gubernamental en medio de tremendas dificultades, estuvo en constante peligro de inestabilidad. Ahora, las más importantes Repúblicas están firmemente establecidas y su vida no se desenvuelve entre dictaduras y anticonstitucionalismos. «Han pasado, como dice el senador Root, desde la *morbosidad* del militarismo o la revolución, al estado de industrialismo, a las sendas victoriosas del comercio, llegando a ser grandes y poderosas naciones.» Con ese desenvolvimiento se ha desarrollado ese progreso material y prosperidad que lleva la atención del mundo hacia Sudamérica y asegura su mayor grandeza en lo futuro.

Aunque se yerra al considerar los pueblos sudamericanos como un todo, ciertas características son, en mayor o menor grado, comunes a todos. Son hospitalarios, corteses, sensibles, honestos e intensamente patrióticos. Quienquiera que manifieste o descubra en ellos la menor desconsideración de aquellos rasgos puede estar seguro de producir una mala impresión. Los septentrionales son tradicionalmente bruscos, y la brusquedad es extraña y ofensiva para los descendientes de las razas hidalgas de la Península Ibérica. Su sensibilidad les hace sufrir por la crítica, aunque aceptan gustosos sus gestiones, debidas a una sincera amistad; pero una actitud de superioridad puede engendrar sólo sus celos, la desconfianza y el desdén.

Se ha hablado mucho de las rivalidades existentes entre varias Repúblicas. Es natural que los rápidos progresos hechos por esas naciones debía producir un espíritu de aguda competencia en su avance hacia el límite común de grandeza. El mismo espíritu existe evidentemente en diversas naciones del mundo.

Sobre las grandes cuestiones que conciernen al porvenir y bienestar del Continente, sobre las materias relativas al progreso de la Humanidad en general, y sobre los principios del Derecho, los pueblos sudamericanos, o, por lo menos, aquellos

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

con que yo estuve en contacto, están unidos. Siente grandes ideales, y en su labor por esos ideales muestran una solidaridad que se eleva muy por encima de todo sentimiento de rivalidad.

En todos los países visitados pude observar sentimientos de la más calurosa amistad hacia los Estados Unidos. Los agitadores ocasionales que quieren sembrar la desconfianza y el recelo hacia nuestros propósitos respecto de Sudamérica son verdaderamente despreciables en comparación con los ardientes deseos por las más estrechas relaciones de nuestros países que uno oye expresar por los verdaderos directores de la opinión.»

Y más adelante:

«El objeto principal de mi visita era en interés de la ley internacional: el arreglo de cambios permanentes de profesores y estudiantes entre las Universidades de Sudamérica y Norteamérica y preparar el camino para intercambios de visitas entre los hombres representativos de las naciones latinoamericanas y de los Estados Unidos. En la Argentina, Uruguay, Chile, Brasil y Perú, los Gobiernos y personalidades más notables demostraron sus fervientes deseos de llegar a las más estrechas relaciones entre sus países y los Estados Unidos.»

## DON JULIO BURELL

En el día 21 de febrero último falleció en Madrid D. Julio Burell, fundador oficial del Centro de Cultura Hispanoamericana, Centro iniciado por D. Luis Palomo y protegido por D. José Canalejas. En el día 27 de junio de 1910 D. Julio Burell, siendo ministro de Instrucción Pública, inauguró en sesión solemne el Centro de Cultura, que desde entonces no ha dejado de funcionar para cumplir los tres fines de su creación: la confraternidad hispanoamericana, la conservación de la lengua española en todas las regiones donde actualmente se habla y el esplendor y engrandecimiento de la raza hispánica.

El Centro de Cultura dedicó su sesión semanal del 26 de febrero a la memoria de su ilustre fundador, D. Julio Burell.



## CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA HABANA

Resoluciones adoptadas en honor de España por aquella prestigiosa institución:

«Se acuerda instituir un premio, cuya cuantía se fijará oportunamente, para las mejores obras de autor o autores que estudien en forma imparcial y documentada la reivindicación histórica del buen nombre de España, iniciándola por medio de un concurso que recompense al mejor estudio relativo a la exploración española de los territorios que constituyen actualmente parte de los Estados Unidos de la América del Norte y a la obra colonizadora de España en estos mismos territorios, e intervención española en la obra de independencia de los Estados Unidos de América.

Se nombra una Comisión ejecutiva, que queda investida de las más amplias facultades para preparar, redactar y publicar en su día las bases del concurso, que podrá ser único y desarrollado en varias etapas, señalando para su gestión las siguientes líneas generales, sin menoscabo de la más amplia libertad de atribuciones para realizar su cometido:

a) Se invitará a todos los españoles de América y a los hispanófilos del mundo entero a que cooperen o se adhieran a la empresa de reivindicar el buen nombre de España de las leyendas y calumnias históricas que sobre el mismo pesan.

Sería oportuno que los compatriotas residentes en los Estados Unidos se unieran a los de Cuba en la labor de premiar los estudios objeto del presente concurso, y que por los españoles de la Argentina, Méjico y otras naciones se instituyeran premios independientes de éste para estimular la publicación de obras análogas relacionadas con la acción española en aquellas tierras.

b) El trabajo premiado podrá ser uno o varios, seccionándose el premio, si así conviniese, y creándose accesits u otras recompensas a juicio de la Comisión ejecutiva.

c) Podrá escribirse el estudio en cualquier idioma; pero deberá acompañarse de una traducción española, hecha bajo la responsabilidad del autor.

d) Se gestionará el patronato del Gobierno español y su concurso, así como el de la Academia de la Historia de Madrid y la participación de autoridades americanas en asuntos históricos, para que en unión del Comité ejecutivo de esta asamblea otorguen y adjudiquen el premio. Se dará a éste carácter popular por medio de suscripción pública.

e) La recaudación que exceda de la cifra que se asigne al premio y las que se señalen para accesits se destinarán a divulgación de la obra, procurando hacer dos ediciones, por lo menos, una de lujo para los jefes de Estado y bibliotecas de Universidades y altos Centros docentes, y otra de carácter popular, a cuyo fin se abrirá concurso de editores.

f) El autor o autores de la obra premiada renuncian al derecho de propiedad en beneficio de la Comisión ejecutiva de esta asamblea, que aplicará ese derecho a la labor de difundir y circular la obra en la mayor medida posible.

g) El plazo de adjudicación deberá coordinarse a las fiestas de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla; pero la Comisión ejecutiva puede derogar el plazo si lo juzgase conveniente o establecer otros.

h) Teniendo en cuenta que esta labor ha sido ya precedida por gestiones como la del señor Juan C. Cebrián, y que es justo pagar a hispanófilos como Mr. Huntington, Dumois y otros su amor a España, el Comité estudiará la organización de un homenaje en Sevilla durante las fiestas de la Exposición, tributando un piadoso recuerdo a la memoria de Ticknor, Bandelier y otros, sin olvidarse de la *Leyenda Negra*, obra que no puede desconocer ningún español, sobre todo los que residimos en el Extranjero.»

La Cámara Española de Comercio de la Habana merece gratitud de España.



## ECONOMIA Y ESTADISTICA

### LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES Y EL COMERCIO HISPANOAMERICANO

De palpitante actualidad la discusión referente al ferrocarril eléctrico que se trata de construir desde un punto de la frontera francesa, no fijado aún, hasta Algeciras (Cádiz)—muchos sostienen, con poderosos razonamientos, que debe ser Tarifa, de la misma provincia, y no Algeciras, la estación de término—; y como esa línea, en realidad, no es mas que un recurso para facilitar la comunicación de Europa con gran parte de Africa, y, sobre todo, con América, por camino terrestre, disminuyendo el marítimo todo lo posible, viene a ser oportuna la exposición de algunos datos informativos y la síntesis de algunos juicios de personas competentes acerca de la misma, sobre todo teniendo en cuenta la influencia que en pro de las relaciones comerciales hispanoamericanas pueda ejercer.

Desde hace algunos años, aunque más fijamente en estos últimos de la reciente guerra, se ha llegado a reconocer la urgencia en que se halla España de realizar a todo trance una intensa política ferroviaria, llamando así a la resolución de una serie de problemas de carácter económico, técnico y político que se derivan de la construcción de líneas férreas a través de nuestra península.

Este mismo ferrocarril de que se trata, llamado el directo de Algeciras, es una muestra señaladísima de lo que decimos. Solamente el que sea Algeciras o Tarifa la estación de término—en realidad, de paso, porque, como ya se ha dicho, el fin de la línea es el facilitarlo hacia otros continentes—constituye un motivo de serias discusiones de carácter técnico y no menores preocupaciones de orden político. ¡Y después de

todo, se trata de elegir una de esas dos poblaciones, que apenas si distarán una de otra 30 kilómetros!

Los partidarios de Tarifa manifiestan que esta ciudad es punto más cercano a África (una hora de mar) que Algeciras, y que puede efectuarse el embarque siempre en embarcaciones menores, ya que no lo impiden las corrientes que afectan a otros lugares del Estrecho de Gibraltar.

Es verdad —dicen— que actualmente no hay puerto; pero puede hacerse a poca costa, pues el abrigo de Poniente está ya formado por la isla de las Palomas y el arrecife, y solamente habría que construir un muelle de Levante, que, partiendo de la punta llamada de Camorro, busque la extremidad de dicha isla. Además, y esto es de una gran importancia política, verdaderamente decisiva dado el extremo a que por desdicha han llegado las cosas en punto a susceptibilidad de carácter internacional, Tarifa no está, como Algeciras, bajo la influencia directa de los cañones ingleses de Gibraltar. Por su parte, los de Algeciras arguyen una posición geográfica análoga y la posesión de su puerto, todavía en construcción, pero aún no terminado.

Y si lo expuesto es motivo, como ya se ha dicho, de hondas cavilaciones y rivalidades, calcúlese adónde no llegarán unas y otras, sumando las que se originen desde la otra parte de los Pirineos hasta el Sur de España. Porque sabido es que la línea más corta que debería recorrer este ferrocarril se halla partiendo de Dax (Francia), en las Landas, hasta cualquiera de las ciudades gaditanas dichas; y desde Bayona (costa cantábrica francesa) hasta Santander, a lo largo de la costa cantábrica, todo el mundo solicita la proximidad o enlace de ese ferrocarril: Bayona, Pasajes, Bilbao y Santander.

A todo esto, sabido es que existe un proyecto de comunicación ferroviaria rápida entre Irún, Valladolid y Vigo, con objeto de servir de paso a los viajeros del centro de Europa que fuesen al continente americano, un proyecto análogo al del que se trata de vía directa de Dax a la costa gaditana, del cual se habló hace cinco años en estas páginas, y que no sería aventurado suponer estuviese ya en trance de realización si la reciente guerra europea no hubiera interrumpido los trabajos de propaganda que tan próximo y feliz éxito parecían tener.



Realmente cabe pensar que ese proyecto no esté muerto ni mucho menos, porque si bien es cierto que el referente al directo de Francia al Sur de España tiene, no sólo primacía sobre aquél, sino que viene a ser, según dicen, una exigencia, compromiso o lo que se quiera, de carácter internacional, la finalidad que por una parte pueda restarle el de que ahora se trata al de Valladolid a Vigo, o sea la reducción al mínimo del recorrido marítimo a los viajeros de Europa en ruta americana, se podrá compensar con el aumento del intercambio mercantil, que seguramente tendrá efecto a medida que se desarrolle esa política ferroviaria en un principio enunciada, política ferroviaria de la que depende la intensificación del rendimiento agrícola nacional, de día en día acrecido, y el de la producción industrial, cada día mayor también.

Por otra parte, a más de la crecida suma que supone la construcción del directo a Tarifa o Algeciras, unos mil millones de pesetas, su proyecto lleva condicionado un ancho de vía, el internacional, de 1,435 metros. Esto contribuirá a que la mayor parte de las grandes líneas españolas, las de la llamada red general, cuyo ancho es de 1,60 metros, 1,62 y hasta 1,67, lo redujeran al de 1,435, y de esta manera se unificara el más importante medio de transporte, el ferroviario, en toda la nación. En ese caso se dotaría al mundo de las siguientes líneas, que atravesarían toda la Península: línea de Irún a Lisboa para todas las comunicaciones de ida y vuelta con Norteamérica; línea de Irún a Cádiz para todas las mercancías de ida y vuelta a Centroamérica; línea de Irún a Algeciras para Dakar, América del Sur; línea de Port-Bou a Alicante y Orán, que sería el medio de que la costa de Levante española adquiriera un desarrollo industrial y mercantil poderoso, especialmente en la exportación de fruta y productos hortícolas primerizos (cosechados en primavera). Con lo cual España estaría cruzada en todas direcciones por líneas de paso internacionales, que le darían una situación privilegiada, casi central en el mundo, y en provecho de su comercio exportador, que entonces, debidamente complementado con la Marina mercante y los numerosos puertos que posee nuestro amplio litoral, podría adquirir en América el desarrollo que se desea.

Actualmente se observa, examinando la estadística de nuestro comercio exterior del año 1915, el más próximo al de la completa normalidad mercantil en el mundo, aunque ya dentro del período constituido, que en España alcanzó un volumen de 2.518 millones de pesetas, de los cuales correspondieron a la importación 1.232 millones, y a la exportación 1.286.

De esas cifras correspondieron a la importación que de América efectuamos 465.816.472 pesetas, y a la exportación que a aquel continente se realizó, 226.446.642, o sea un total de 692.263.114 pesetas.

En realidad, estas cifras podrán ser verdaderas en cuanto al año a que hacen referencia; pero que el intercambio mercantil se eleva a mucho más, que duplica, por lo menos, esa suma, si no la triplica, en tiempos normales fácil sería demostrarlo haciendo algunas deducciones. Una no más ofreceremos a la curiosidad del lector para evidenciar lo dicho: la que se refiere a la exportación vínica. En la referida estadística aparecen los vinos, tanto los de pasto como los generosos, aguardientes, sidras, etc., exportados a todas las Repúblicas hispanoamericanas con 11.990.503 litros (119.905 hectolitros). Pues bien: de un concienzudo estudio realizado seis años antes por el Sr. Palicy y publicado en el periódico *La Mañana*, de esta corte, resultaba que la exportación de vinos, nada más que la de vinos, efectuada solamente a una de las veinte Repúblicas hermanas de allende el Atlántico, la Argentina, alcanzaba la cifra de 23 millones de litros (230.000 hectolitros).

Por esto se podrá colegir la verdad de nuestra suposición acerca de la magnitud que realmente tiene el intercambio mercantil hispanoamericano, y se convencerá el más pesimista de que será una inmediata realidad el desarrollo vislumbrado en ese intercambio por cuantos se preocupan de estos asuntos, en cuanto se lleve a la práctica esa política ferroviaria a que se hace referencia en el transcurso de estos renglones, y que palpita en discursos, estudios y propagandas de todos los que se interesan por la vida pública española.

ROBERTO DE GALAIN.



## LITERATURA

MANUEL J. CALLE

(del Ecuador).

Destrozado, consumido en la ingrata brega, cae para siempre el postrero de los bohemios de intelectuales dotes, el periodista popular, de ingenio y espontánea péñola, el resistente cerebro, minado, ¡ay!, por angustias físicas y morales que sangraron. La tumba, como en un abrazo de misericordia, se ha abierto para recibir piadosamente al que en los últimos años de su vida simulaba triste cadáver ambulante. No se preocupó de atesorar magnos efectos; pero la clemencia deshojará los lirios de su amor sobre la sentida fosa que tantos dolores ha tragado. La majestad del silencio sepulcral ha de sellar también generosos labios, acallando las pasiones por él desencadenadas en el vértigo de la contienda política y a ratos implacablemente personalista, tomando en cuenta que tal vez lo hizo con la sana intención del lidiador ciego de vehemencia que, en el vórtice de su pluma, arrastró al abismo del descrédito a no pocos hombre e instituciones, si bien proclamó muchas verdades y defendió el progreso a su modo, no obstante su pujo contradictorio y *massudo*.

En la soledad de la hora luctuosa, no intentamos detenernos en la fría autopsia del ente moral ni descorrer sagrados velos. Vamos a decir nuestra oración, hondamente sollozante, por la pérdida nacional que nos aqueja; vamos a añorar de corazón al vencido soñador que devorado fué por la diaria faena periodística; vamos a expresar nuestra emoción ante el colega que se ha ido sin que se le franqueasen las puertas de la senectud, y nuestro cariñoso recuerdo al que un día quisimos y consideramos en el santuario de una amistad ingenua. Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

Varón todo espíritu, provocaba la ilusión de que se hubiera evaporado con un soplo. De baja estatura, blanco de marfil, escaso de cabello y barba, bizco, delgado, cuerpecito enclenque, cuando zigzagueaba por las calles, se hubiera barruntado que no está caminando, sino que se desliza. No marchaba recto nunca: sesgueaba suavemente o iba como de lado. Mantenía el estrabismo en constante actividad a sus ojos, de tal manera, que el uno como que se antojaba entrar dentro del otro. Tan afinado como su cuerpo cenceño, su infantil metal fonético. Ceceaba a veces. Por minutos, languidecía su conversación, como a la remembranza de algo que le estuviera obsesionando. Acudía a muletillas para reforzarla. Cuando se acaloraba, subía un poco—con insistente ahinco—la tonalidad de su voz, que nunca llegó a ser robusta. No le llovieron los dones de orador. Fué diputado y ministro del Tribunal de Cuentas de Guayaquil. En Quito, director del Registro Civil y secretario de la Gobernación. Fundó diversos diarios y revistas, y los asesinó al poco tiempo, como *El Nuevo Régimen*, *El Diario*, *La Mañana*, *El Radical*, la *Revista de Quito*, *El Buscapié*. Colaboró en periódicos liberales y conservadores. Acreditó mucho las empresas que él sustentaba sobre sus hombros.

En la familiaridad, muy ameno en el hablar, por más que sus palabras no acudían fácilmente al conjuro de su clara inteligencia. Ejercitó la mordacidad, aun bajo la apariencia de caricia. Echó mano de anécdotas caseras y latigazos despectivos. Conoció al dedillo a sus compatriotas.

De los públicos, supo reconditeces o las inventó con su aguda intuición. De los ecuatorianos de viso, inquirió su vida privada para no olvidarla nunca, pues su potencia retentiva de veras asombraba. Le nacieron denunciadores de oficio, falsos amigos que temblaban ante sus pullas y delaciones, anonimistas maliciosos y comedidos intelectuales que, como agentes de Policía secreta, en el afán de sacar la castaña por mano ajena, le escribían minuciosidades y reservadas culpas.

En la charla de confianza, transparentaba su larga carrera periodística, presentándose con franqueza sin límites, cautivadora, sugestiva, si de las demasías no usaba como arma de censura. Tan asombrosa su memoria, que no sólo escribía sin



libros de consulta, sino que contaba episodios de la escuela y recordaba las cosas más insignificantes de su vida lejana, allá en sus queridas aldeas del Azuay, como cuando era estudiantuelo de Retórica bajo dirección del Dr. González Suárez, y, abandonando libros, iba en busca de moras y a voltear *churucus* en compañía de Ariosto Crespo y Víctor León Vivar.

Tal era la apariencia de esta figura extraordinaria: una miniatura de prodigio, un microbio sabio. En el transcurso de los siglos, acaso no se repita cualidad tan rara.

Jamás pudo imaginarse, quien le vió de cerca, que ese sublime hominíaco tan de cortas fuerzas fuese un periodista gigante, de continuos bríos. Fingía su organismo tan pobre aspecto fisiológico—un principio degenerativo incapaz tal vez de la maravilla de proficuas lecturas e infinitas plumadas—que desconcierta la pesentez de su materia gris.

Descuidado en el vestir como en el hablar, en el gobernarse como en el producirse, en el método como en la economía, fué el tipo de lo que en lo moderno han llamado *bohémio*, pero un bohémio auténtico, chispeante, genial, laborioso, activo, soberbio, voluntarioso, ingobernable.

Calle fatigó la Prensa del Ecuador, la amasó, la dominó en ocasiones, escandalizó en ella por más de un cuarto de siglo, con pasmosa, increíble multiplicidad y presteza. Escribió con diversos seudónimos: Benvenuto, Arturo, Enrique de Rastignac y, sobre todo, *Ernesto Mora*, que le volvió famoso por sus *Charlas*. Se prodigó en el anónimo cuando se cansaba de firmar o cuando la urgencia del periódico, falto de artículos y colaboraciones; lo estaba demandando.

No se puede sentenciar de lleno ante complejidad y movimiento tan sin tasa como los expuestos. Cada día—dado el conflicto del tráfigo moderno—es más difícil legislar en campo tan vasto como el de la inteligencia manifestada en sus producciones artísticas, sobre todo si brotan, como flores de improvisación, prematuras panojas diarias, cual acontece en el precipitado y febril cultivo periodístico.

Variadísimos conceptos, hasta encontrados, se exponen, se manosean en él acerca de los términos, absoluto, perfecto, libre, patriótico, republicano, honrado, idóneo, culto, de los que abusa el plumario cotidiano. En medio de tanta fluctua-

ción, de tanto contrasentido, se halla a la postre algo estable, inamovible; pero los cambios son frecuentes y acarrearán ofuscamientos, perturbaciones en las filas políticas, en los cenáculos literarios que no son extraños a ellas, en la facción gubernativa, en el grupo opositor, en el acercamiento o el odio a tal o cual bandera.

Aunque, como dijo el filósofo Woodrow Wilson—figura que ha de reverenciarse el mundo—, «los mares de la política no son de fondo, y para navegar en ellos se necesitan barcos de poca calada», no por esto se aminoran las tempestades y los naufragios, ni decrecen los desastres en poca agua, que se enturbia más.

El capricho, la emulación, fundan escuelas flamantes, facciones políticas y literarias, resucitan otras, a medida que el escritor, el periodista, se ven modificados por los sistemas educadores, por el curso del medio ambiente, del calco, de la vena creadora, de la necesidad, del acicate del hambre y hasta de la locura.

A Calle varios principiantes le han imitado en su manera periodística, agresiva, ligera, descuidada, devota de lo sensacional y escandaloso, pese a la honra del prójimo y resientase la sólida preparación...

Influída por variadísimos hechos, esta unidad sintética que llamamos criatura racional, es motivo de numerosos y prolijos estudios, no siendo el menor el literario, que reflejando está el estado de conciencia individual y colectivo, el grado de refinamiento de la nación y de sus componentes. Desde este aspecto, la literatura es el examen del hombre. Calle se retrata en toda ella, y peculiarmente en sus *Charlas*.

El alma, considerada en aislado centro en el conglomerado social, obedece a un motor consciente. ¿No sucede lo mismo, al fin y al cabo, con las letras? ¿No es la psicología su base? ¿No es la razón la domeñadora? Quien al público se dirige por la Prensa no debe desconocer la responsabilidad de estos factores. El literato se propone causar emoción, transmitir la suya a los lectores, y el literato-periodista con mayor lógica desde que orienta a las masas.

Como cada día anhela darse explicación de todo, la moderna literatura—inclusive el periodismo ilustrado—, al igual

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía



de las demás ciencias, tiende, no sólo a hondar los hechos, deducir leyes y hablar bellamente de ellos o escribirlos, sino a ser justiciero, ecuánime, verídico, decente, conociendo a conciencia el cimiento de aquellos mismos hechos, su comprobación palmaria. Sirviéndonos de una frase de Bacon, los literatos del porvenir serán «los intérpretes de la Naturaleza».

La literatura agita vivamente los estados del alma, y ennoblecce sus estudios bebiendo en las fuentes de la Filosofía y su congénere la Psicología, en la Fisiología y sus hermanas las Ciencias naturales y biológicas. Lo demás, la crónica barnizada, es verba gárrula, humo.

¡Ausencia de ciencia experimental y de dosis sociológica en ese borbotante talento repentista de D. Manuel J. Calle, impresionador de multitudes, agitador de pasiones políticas, ágil, ameno, arañador de epidermis y de honras, pero no muy trascendental y sustantivo...!

Queremos sólo referirnos a su destreza de periodista, fundida en férreos moldes, cortada a la antigua, machacona, ampulosa y maldiciente, de pronto muy pegada a los clásicos. Flaquearía más si le tratásemos como a crítico.

Sus chispazos de acierto, en uno y otro palenque, no fueron inspirados por la ciencia y la fondura, sino por la adivinación, por la audacia, por la memoria feliz, que viajaban en alas de su lozana fantasía y de su inteligencia desbordante, que ingeniando estuvo revestir del colorido de la verdad lo que en cien instantes latió muy lejos de ella.

Casi nunca remontó el vuelo a las serenas regiones del análisis fundamental, pues su traviesa musa fué casera, ajena a los problemas de la Filosofía y la Estadística, a las ideas que preocupan al orbe, si bien erudita en el solar propio y conoedora de sus miserias.

Cuando le faltaban temas, sacaba material hasta de los almanaques, forzaba la máquina de la inventiva, pellizcaba, chir laba, improvisaba sin descanso, trayendo a colación olvidadas flaquezas de los demás para producir roncha, para levantar polvareda, para solaz de la plebe, aunque fuese de levita o de muceta.

Nadie ha puesto en duda su espontaneidad intelectual y las triquiñuelas inagotables de escritor impresionista.

—¿Con qué llenamos esta columna, compañero?—solía preguntar al amigo de sus confidencias—. Estoy agotado. El diario va a entrar ya a las prensas.

De repente dábase gentil palmada en la frente; el tema había acudido. Poníase a escribir largo y tendido. Total: la columna estaba llena y en apretada letra.

Solía poner la tinta en un plato, a fin de humedecer mecánicamente la pluma y no perder tiempo en la búsqueda del tintero.

En la medición de cuartillas tenía tal práctica, que sus originales alcanzaban siempre las dimensiones justas en la letra de molde que él escogía.

—Esto dará dos compuestas en *pica*—decía a los cajistas...—. Estotro, media columna en *long*. Levanten esto en *small*.

ALEJANDRO ANDRADE COELLO.

Quito-1919.

(De un folleto muy interesante del citado autor.)



## VARIEDADES

DOCUMENTO CURIOSO REDACTADO CON MOTIVO DE UN ENVÍO DE FÓSILES DE NUEVA GRANADA, HECHO PARA EL REAL GABINETE DE HISTORIA NATURAL EN EL SIGLO XVIII. (Archivo de Indias de Sevilla. Estante 145, cajón 7. Legajo 24.) — COLECTOR, FRANCISCO DE LAS BARRAS.

Don Francisco Gil y Lemos, Virrey del Perú, remitió, con carta fechada en Cartagena de Indias, a 19 de noviembre de 1789, un cajón, que según él contenía huesos de gigantes, dirigiéndolo al ministro D. Antonio Porlier. Llegó el cajón acompañado de una Memoria de que se hizo extracto para dar cuenta al Rey, cuyo extracto está fechado en 5 de marzo de 1790. Se le dió cuenta, en efecto, y en 18 del mismo mes se dispuso que pasaran los huesos al Real Gabinete de Historia Natural, oficiándose al efecto en 23 de marzo del mismo año 1790 al conde de Floridablanca, y diciendo en el oficio que el cajón de huesos contenía además «el coco, que llaman de mina».

Que las personas que en Madrid intervinieron en el asunto estaban por encima del error en que incurrió el Virrey Gil y Lemos al creer en la existencia de los gigantes, confundiendo con ellos los restos de grandes mamíferos, se demuestra en el extracto que se leyó al Rey y que empieza diciendo: «Después de un importuno discurso en favor de la existencia de los gigantes en los tiempos antiguos exponen.»

La expedición de que el cajón de huesos de referencia formaba parte en compañía de otros de quina se desembarcó en la Coruña, según recibo del Intendente de dicha plaza refiriéndose a «dos cajones de quina de Santa Fe y el de huesos de gigantes, que remitió el Virrey que fué de aquel Reyno Gil y Lemos». Después pasó al Perú.

La Memoria sobre los gigantes es un documento estrambótico, que por lo mismo, y a título de curiosidad, merece ser conocido. Dice al margen: «Fr. D. Francisco Gil y Lemos remite a V. E. la gigantología del nuevo Reyno de Granada.» El cuerpo del documento dice: «Excmo. Sr.: De tal modo se ha agitado la existencia de los gigantes entre la excesiva credulidad y el riguroso excepticismo, que se mira como ridículo al que promueve este asunto, declarado fabuloso e inverosímil casi en todo el mundo literato.»

«Los textos sagrados, los testimonios de la más remota antigüedad, los historiadores profanos, los poetas, los antiguos viajeros, todos combienen en la existencia de esos colosos animados que la filosofía califica de absurdos.»

«Los huesos y despojos que la casualidad ha presentado no han podido sostener el crédito de las antiguas tradiciones y las relaciones de los viajeros modernos, que conducían a relevar las de sus predecesores, sólo han servido a alarmar al mundo crítico.»

«A la sombra de la exposición de uno de los sagrados textos (1) se interpretaron los otros (2), y rompida de este modo la principal barrera, continuó la crítica desalojando a la credulidad del resto de las demás tradiciones (3), antiguos y modernos monumentos (4).»

«Despojada la fé, hizo la razón reflexiones para probar de absurda la existencia de la raza gigantesca. Observó que si alguna cosa hay constante en la naturaleza era la estatura del hombre; que el clima y todas las causas físicas imaginables no pueden producir una raza de enanos ni de gigantes. Que si alguna vez se presenta tal cual individuo con semejante deformidad, es un monstruo que no continúa produciendo otros de igual proporción. Que fijándose la estatura del hombre a cinco pies y tres pulgadas por un cálculo medio, los límites de la naturaleza parece se han fijado a un pie de aumento o disminución en la medida indicada. Que sería imposible admitir una raza de gigantes sin que toda la naturaleza se volviera gigantesca con igual proporción. Que un hombre de ocho pies ya no puede ser soportado por ningún caballo, que su peso a el de uno de 5 pies será como 512 a 121. Que el cuerpo de un hombre de 10 pies sería ocho veces más consi-



derable que uno de cinco. Que para ellos no habría alimentos proporcionados en lo animal ni vegetal, y, por consiguiente, que semejante raza ni pudo existir ni conservarse.»

«La degradación de los elefantes y otros animales, cuya magnitud cotejada con la de los huesos que ahora se hallan y haciendo ver ha disminuído bastante, y que las razas de otros animales ha desaparecido enteramente, ha dado lugar a persuadirse que lo mismo ha podido suceder en la especie humana; pero habiendo querido el cálculo apoyar esta analogía, ha llegado en su estravagancia a pretender que la estatura de Adán debía ser 21 veces mayor que la nuestra.»

«Las diferentes relaciones de los patagones, que por algún tiempo suspendieron la total decisión de esta antigua y agitada disputa, no han producido en su favor efectos más ventajosos, y ya se sabe de positivo que, aunque su talla es la más ventajosa del mundo conocido, su mayor y menor altura está confirmada en los límites de 5 pies 7 a 8 pulgadas, hasta poco más de seis pies a que algunos suelen alcanzar, y de este modo la posibilidad de una raza de gigantes ha quedado al parecer declarada para siempre fabulosa, quimérica y absurda.»

«En este estado se presenta por casualidad un motivo de nuevas reflexiones, que me parece no debe continuar confundido en el olvido como hasta ahora lo ha estado.»

«A tres cuartos de legua al nordeste de la capital del Nuevo Reyno de Granada, situada a 4° 45' de latitud boreal y en 303° 3' de longitud del meridiano de Tenerife, sobre un plano que supera al nivel del mar 28.740 varas; distante de las costas del Norte 135 leguas, de las del Sur 88 y de la punta o cabo de Santa Elena (5) 135 leguas, se halla un campo con el nombre de los Gigantes, por una tradición inmemorial, y a esta denominación habrá tal vez origen a los despojos que en él se hallen.»

«Este es un llano como de una legua, que recibe las vertientes de los cerros inmediatos, y descarnado con ellas presenta en su superficie varios despojos de vivientes, cuya magnitud admira, como se verá por los que acompaño, recojidos de paso y sin hacer excavación ni diligencia particular, pues

habiendo pasado casualmente por este parage cuando me regresaba de ver el maravilloso salto de Tequendama, oí por la primera vez el asunto, y sólo traté de recoger los que se presentaron y pudieron conducirse.»

«Una colección semejante de huesos en un espacio tan considerable parece atribuirse sólo a la especie humana, pues los animales sujetos a morir donde les acomete la última enfermedad, no han podido formar ese osario. La elevación del terreno sobre el mar y la distancia a sus costas no permite el que las congeturas se extiendan a considerar los despojos de bueyes marinos, ballenas y otros cetáceos conducidos y aglomerados por las ondas de Océano o Mar Pacífico, a quienes sirven de barreras las elevadas cordilleras de los Andes. Tampoco permite la posición el que las aguas de los ríos hayan conducido de varios parages esos huesos, porque no hay río ni puede haberlo, y si se atribuye a la degradación que las lluvias hacen en los cerros inmediatos, siempre se verifica la congregación mencionada que sólo puede atribuirse al hombre.»

«Este osario, con la tradición que halló Garcilaso, y relaciona en el paraje citado, los pasos profundos que en varios parajes conservaron hacia aquella parte la denominación de Pozos de los Gigantes, de tiempo inmemorial, dan lugar a intentar un examen más prolijo que el que yo he podido hacer cuando llegué a tener conocimiento del asunto, y aunque la mayor parte de los huesos se están ya pulverizando y se deshacen entre la mano que los coje, no dudo que con algunas precauciones dejen de conseguirse piezas que determinen con precisión la especie, pues hay algunos cráneos que asoman y se deshacen al tocarlos.»

Me ha parecido también digno de aprecio el que llamen coco de mina que remito, así porque es muy casual y difícil de hallarlo, como porque rectifica una traducción de Solorzano (6), que en el día se tendrá tal vez por fabulosa, y aunque en éste no se hallan las piedras preciosas, su semejanza es muy grande.»

«Si después de examinados estos despojos de la Naturaleza se hallare, puede contribuir en algo a aclarar los conocimientos humanos, se servirá V. E. hacer el uso de ellos que parez-



ca más conveniente; pues en ese concepto, y en el de que además de las repetidas órdenes que hay para enviar todo lo que pueda enriquecer el Gabinete de Historia Natural, se hallan en el hallazgo de estos despojos animales una porción de circunstancias reunidas, que sosteniéndose recíprocamente, hacen al excepticismo un poderoso argumento en favor de una raza de gigantes, por lo que los he mandado recoger y remito.»

«Dios guarde a V. E. m. a. Cartagena de Indias y Noviembre 19 de 1789.—Excmo. Sr.—Fr. Francisco Gil y Lemos.—Excmo. Sr. D. Antonio Porlie.»

«Nota de lo que contiene el cajon de huesos.—La extremidad inferior del hueso femur.—La extremidad inferior de una tibia.—La extremidad superior de una tibia.—Una vértebra dorsas, lumbar.—Dos parietales y parte del occipital, pequeños.—Cuatro muelas.—Una cabeza del húmero.—Un calcáneo.—La piedra coco o bola de cristales y piedras preciosas.»

NOTAS.—«(1) Teodoreto y San Juan Crisóstomo dicen que la palabra gigantes esto significa: «Hombres caídos en delitos espantosos, y más monstruosos por sus desórdenes que por enormidad de su estatura».»

«(2) Dicese que los descendientes de Seth que se casaron con las hijas de Caín, son los hijos de Dios, que se casaron con las hijas de los hombres, a cuyos descendientes de la version hebrea el nombre de gigantes.»

«Se observa que en el capítulo 3.º, versículo 2.º del Deuteronomio no se hace mencion de la estatura gigantesca del Rey Og, sino del tamaño de su cama, que era de nueve codos o 13 pies, pero que ese era una especie de fausto usado por los orientales.»

«Aunque la estatura del gigante Goliat está señalada con precision en el libro de los Reyes, de seis codos y un palmo, se hacen cargo del texto para desembarazarse.»

«(3) Dicese que los orientales de tiempo inmemorial han personificado los meteoros, que han cambiado en gigantes las explosiones ardientes de las montañas, los vientos, torbellinos y borrascas, y que de aquí han tomado origen los romances gigantescos.»

«Que Herodoto, criticado por Estrobon y Aullo Gelleo sobre los doce pies y cuarto que da al esqueleto de Orestes,

es acusado de horror y mentira, como lo ha sido en otras muchas cosas.»

«Se dan por igualmente fabulosos los sesenta codos que Sestorio dice reconocio en el cadáver del gigante Anteo. Se tiene por equivocacion los 46 que Plinio atribuye al esqueleto de Orion. Se ridiculizan los 500 años de vida que Phegon da al gigante Magoroiovis, y se desprecian los 100 codos que Apolonio da a un gigante.»

«(4) Las cavernas de los cíclopes, en que Facel dice se hallaban los gigantes de 20 a 30 codos, verificadas por el Padre Kricher, se halla que los grandes eran de 15 a 20.»

«Los descubrimientos de dientes, costillas, vértebras, femures y omoplatos que se han atribuído a gigantes, han decidido a los físicos pertenezcan a animales terrestres o bueyes marinos, ballenas y otros animales cetáceos, enterrados en vueltos por casualidad en las revoluciones del globo.»

«(5) En la primera parte del Libro 9 de los Comentarios de los Reyes Incas al Capítulo 9 de la Edición de Madrid, se trata de los gigantes que hubo en aquellas regiones y de la muerte de ellos.»

«(6) Con el libro 6.º, Cap. 4.º, de la Política Indiana de Solorzano, hablando por relacion de Mayolo, que alega a Pedro Martyr y Gonzalo de Oviedo sobre la maravilla de cómo salen las piedras que llaman coco de mina, y su figura, la cual es como una gran bola, a manera de los cocos que llevan las palmas, y la engendra la tierra, o por mejor decir, el sol, en algunas provincias del Peru, de las que llaman de arriba, y en estando madurada, la misma tierra, sin gran trueno, despues de algunos temblores, como que quiere parirla, y despide y arroja muy lejos de sí la bola o el coco, que se abre al salir en cuatro o más partes, como sabemos abrir las granadas, y todas se hallan llenas de amatistas, topacios, cristales y otras varias piedras preciosas, más o menos perfectas, según llegan a madurarse. Sienten los indios este trueno, como ya por experiencia conocen su causa, y salen luego a buscar adonde ha parado la piedra, teniéndose por dichoso aquel que la halla.» (Estante 145. Cajón 7, legajo 24.)

Por la copia,

FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN.



## NOTICIAS

### **Unión Iberoamericana.**

En Portugal se ha sentido también la necesidad de procurar una estrecha unión para fines sociales y económicos entre los países iberoamericanos del Nuevo Mundo y los del Antiguo Continente. Mucho se adelanlaría en beneficio de todos si Portugal y Brasil dejaran de perseguir un exclusivismo que a todos, y a ellos, más que a nadie, perjudica.

En Brasil, el promotor de una Federación lusobrasileña-hispanoamericana fué Bethencourt Rodríguez; en la Cámara portuguesa, bajo la dirección de Egas Monis, se nombró una Comisión para estudiar los medios de realizar la unión proyectada. La Cámara brasileña se asoció en seguida al proyecto.

Se trata de constituir un bloque que reúna a todos los países de la misma familia. Parece que el conjunto del programa fué elaborado en este orden de ideas por los Centros españoles y argentinos. Se piensa formar una vasta unión de intereses económicos en los países de lengua española, con el fin de contrarrestar la supremacía de otras razas en América del Sur.

### **En Méjico.**

Llaman en Méjico «haciendas volantes» a inmensos rebaños que se trasladan de un punto a otro de la República, y de distancias tan grandes, que algunas veces estos traslados duran en efectuarse meses. La hacienda volante mayor de todo Méjico es la de D. Guillermo Acho, a quien llaman «el Rey de las Cabras». Este señor transporta anualmente, por término medio, desde el Estado de Puebla (Méjico) a Norteamérica, de una sola vez, 300.000 cabras. Tan inmenso rebaño, que ocupa

muchas leguas, va acompañado de unos 4.000 indios, que vienen a ser los pastores.

El dueño de estas cabras paga sumas enormes a los propietarios de los terrenos por donde pasa su hacienda volante, pues los campos que utiliza quedan arrasados; pero el mismo estiércol que dejan las cabras hace que al año siguiente estos mismos campos estén en excelentes condiciones para el nuevo paso de los rebaños.

### **El algodón en la Argentina.**

Se reconoce por los entendidos en la materia que el algodón está llamado a jugar un papel importante en la riqueza agraria de la República Argentina, en un porvenir nada lejano.

La Argentina, tan rica en productos naturales, produce un algodón de muy buena calidad, y su cultivo aumenta cada año. Se obtiene en muy favorables condiciones en casi todas las provincias y territorios septentrionales del país, como son: Misiones, Formosa y el Chaco, y grandes extensiones de campos en Santa Fe, Corrientes, Salto, Santiago del Estero y La Rioja ofrecen especiales ventajas para esta rama de la agricultura, por sus condiciones climatológicas y la calidad de sus tierras.

Se afirma que el algodón argentino puede hoy competir en todos sentidos con productos similares de otras naciones, y en los mercados europeos se cotiza la materia prima, proveniente del Chaco, a los mismos precios que su congénere de los Estados Unidos, reconocida como de calidad excelente. Sólo los algodones de Egipto, que dan un rendimiento superior, valen un 40 por 100 más que aquéllos; pero una pequeña partida, cosechada en la Rioja y elaborada el año último en Mánchester, demostró que el producto de esta provincia argentina era exactamente igual al célebre textil de las llanuras del Nilo.

Que el cultivo de la malvácea de que se trata aumenta notablemente en la Argentina lo demuestra, no sólo que se importó una considerable cantidad de algodón en España, procedente de aquella República, con destino a las hilaturas de Barcelona, sino que su importación en la misma Argentina disminuye notablemente.



Mientras en los años próximos y anteriores al 1913 se importaban alrededor de 45 millones de pesos oro en algodón, a partir de aquel año han ido disminuyendo las compras, hasta adquirir solamente por valor de 25 millones el 1917.

### **Comercio exterior norteamericano.**

A un total de 8.874 millones de dólares ascendió el comercio exterior de la República norteamericana durante el año 1918, cifra casi igual a la del año 1917, que fué superior aún, pero solamente en 75.000 dólares.

Las importaciones acusaron un aumento de 287 millones de dólares, formando un total de 2.946 millones. Las exportaciones disminuyeron en 362 millones, alcanzando la suma de 5.928 millones.

### **Consecuencias económicas del Canal de Panamá. Su valor para los Estados Unidos.**

La apertura del Canal de Panamá da una importancia particularísima al estudio en que M. Paul Roussiers muestra el interés, cada vez más extraordinario, de los Estados Unidos hacia esa obra, las ventajas que obtendrán desde el punto de vista militar y comercial, los progresos de influencia económica que han de obtener, *sobre todo en la América del Sur.*

Ese canal debe ser el punto de partida para un nuevo renacimiento económico y marítimo de los Estados Unidos. Ellos obtendrán el principal beneficio de la obra que emprendieron y llevaron a buen término. La América del Sur obtendrá también muchos beneficios de la unión económica estrecha que se establecerá entre ella y los Estados Unidos. Pero es de temer que las relaciones de Europa con ambas Américas sufran un rudo golpe por la situación ventajosa que el Canal supone para los Estados Unidos y por los privilegios de su pabellón en el tránsito por él.

J. F.

### **Nuevo periódico cubano.**

En la ciudad de la Habana se ha constituido una Empresa editorial para la explotación de un periódico diario que se de-  
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

nominará *La Tribuna* y que defenderá en aquella República los intereses españoles y los ideales hispanoamericanos.

El nuevo colega será dirigido por el conocido periodista español D. Francisco Cimadevilla, quien durante largo tiempo, y con gran acierto, dirigió *El Diario Español*.

*La Tribuna* será órgano importante del sentir español en Cuba, y está llamado, por la solvencia de sus principales accionistas, a constituir una Empresa prestigiosa y seria.

### **La circulación del papel-moneda en los Estados Unidos.**

Comunican de Washington que, según informes del controlador de la circulación fiduciaria, existen actualmente en circulación en ese país 21.000 billetes de mil dólares. De 5.000 dólares, hay 88.000, y de 100, la cantidad es de 34.116.500.

Pero los viejos billetes de 10 dólares-oro—son los más populares después de los de dólar—ascienden a 280.108.090.

### **«Aire, Mar y Tierra».**

*El Marconigrama*, importante revista mensual que se ha publicado en Londres hasta el mes de febrero último, bajo la dirección de D. Enrique Pérez, por la Empresa editorial *The Wireless Press, Limited*, ha pasado a ser propiedad de una nueva Casa Editorial que va a funcionar en España bajo el nombre de *Prensa Radiotelegráfica, Sociedad anónima*, y cuyas oficinas se han establecido en Madrid, en la calle Alcalá, número 43.

*El Marconigrama*, con el carácter de revista especial radiotelegráfica y radiotelefónica, se publicará en Madrid desde el mes de abril próximo con el nombre de *Aire, Mar y Tierra*.